LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – DIP N° 11/12
"Provisión y Colocación de Pisos Vinílicos en Edificios del Área Administrativa y Médica del IPS Área Central (se excluye el Hospital Central)"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 21 día del mes de noviembre de 2012, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Licitación Publica Nacional – DIP N° 11/12 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 13 de noviembre de 2012, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios: **Sr. Jorge Galeano,** en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Abog. Gustavo Sanabria**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, **Arq. Carlos Canellas,** en representación de la Dirección de Infraestructura y el **Abog. Eduardo Bartolozzi** como Miembro Certificado por la DNCP.-

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DIP/MIN IN3E/N° 39/2012 de fecha 18 de junio de 2012 y Memorándum DIP/MIN IN3E/N° 43/2012 de fecha 16 de julio de 2012 el Departamento de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Infraestructura eleva a la Sub Unidad Operativa N° 1, pedido de inicio de los trámites del llamado **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)".**

Por Nota DBS/SUOC1/N° 271/2012, de fecha 27 de julio de 2012, la Sub Unidad Operativa N° 1 remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la reprogramación del PAC 2012 del llamado **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)" Id N° 239864.**

Por Resolución N° 078-028/12 de fecha 25 de setiembre de 2012 el Consejo de Administración autoriza el llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional DIP N° 11/12 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)"**

Por nota DBS/SUOC/N° 380/2012 de fecha 2 de octubre de 2012 se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones la Licitación Pública Nacional DIP N° 11/12 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)"**

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Canellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 6669/2012 de fecha 21 de Agosto de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Licitación cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1538/2012 de fecha 21 de agosto de 2012. Asimismo se informa que el llamado afecta al rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 01 Gestion Administrativa y Financiera y el Programa 02 de Asistencia Médica General. La contratación es plurianual y el monto a ejecutar en el presente ejercicio es de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones). Cabe resaltar que el presente llamado es plurianual con un monto total a ejecutar de Gs. 699.700.000 (guaranies seiscientos noventa y nueve millones setecientos mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 24/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012, siendo las 09:00 hs. se dio apertura a las ofertas recepcionadas de acuerdo al siguiente detalle:

3.1.-ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 694.375.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 35.000.000.- (GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES).** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A

3.2.-ALMAPI S.R.L: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 831.750.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES).** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A

3.3.-ING. ENRIQUE PALMA: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 713.868.000.- (GUARANIES SETECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 40.000.000.- (GUARANIES CUARENTA MILLONES).** Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO S.A

3.4.-K Y V CONSTRUCCIONES: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 670.000.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA MILLONES) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 24.000.000.- (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES).** Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY S.A

3.5.-CICLOPE DE LAURO NESTOR PENAYO: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 679.800.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido.** Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.22.500.0000.- (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL).** Empresa Aseguradora: INTERCONTINESTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A

3.6.-CASA IMPERIAL S.A: **Según planilla de precios oferta por un monto de Gs. 676.685.000.- (GUARANIES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL) IVA incluido.** Garantía de

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

Arq. José Carlos Cantellas
Jefe Sección Obras Civiles
Mantenimiento de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Mantenimiento de Oferta: **Gs. 22.000.000.- (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLONES).** Empresa Aseguradora: LA AGRICOLA S.A DE SEGUROS GENERALES

- OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA OFERENTE NO PRESENTO COPIAS DE SU OFERTA, SIN EMBARGO LOS OFERENTES PRESENTES VERIFICARON LA OFERTA ORIGINAL PRESENTADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 DE LA LEY 2051/03.
- OBSERVACION:
  *EL REPRESENTANTE DEL ING ALFREDO LEZCANO HACE CONSTAR QUE LA CARPETA DE LA EMPRESA CICLOPE NO PRESENTA EL FORMULARIO N° 3 CONFORME AL FORMATO DEL PBC

4. **INFORME JURIDICO.**

K Y V CONSTRUCCIONES:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

ING. ALFREDO LEZCANO

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

ALMAPI SRL.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructuras

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

ING. ENRIQUE PALMA

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- La firma no presento fotocopia autenticada de la declaración jurada de pago de IVA del último mes vencido anterior a la presentación de la oferta, además de encontrarse vencido en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE) desde el mes de agosto. Además la firma no presento declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas y Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.

CICLOPE DE LAURO PENAYO

DOCUMENTOS SUSTANCIALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES
Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- La firma no presento curriculum de la oferente, con copia de contratos y/o Certificados de Recepción de trabajos similares realizados, como mínimo 2 (dos), en la prestación de servicios a entidades públicas o privadas, indistintamente, Listado de los equipos de protección personal (cascos, guantes, tapabocas, gafas, etc., en cantidad de 10 (diez), según cantidad de personal, Listado de herramientas con que debe contar: nivel de mano, espátulas en tamaño mediano, cutter, llana metálica, en las cantidades de 5 (cinco) cada uno, y demás herramientas que hagan a la buena terminación de los trabajos, Vehículo propio 1 (uno), como mínimo, Declaración Jurada mediante la cual declaren que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del presente margen de preferencia, Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior y Declaración Jurada en la que se compromete en prestar garantía técnica posterior al Acta de Recepción por el plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

CASA IMPERIAL SA.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

DOCUMENTOS FORMALES

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma no se ajusta formalmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.- La firma no presento Listado de los equipos de protección personal (cascos, guantes, tapabocas, gafas, etc., en cantidad de 10 (diez), según cantidad de personal, Listado de herramientas con que debe contar: nivel de mano, espátulas en tamaño mediano, cutter, llana metálica, en las cantidades de 5 (cinco) cada uno, y demás herramientas que hagan a la buena terminación de los trabajos, Vehículo propio 1 (uno), como mínimo, Declaración Jurada mediante la cual declaren que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del presente margen de preferencia, Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas, Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior y Declaración Jurada en la que se compromete en prestar garantía técnica posterior al Acta de Recepción por el plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.

N°	Documentos Sustanciales	Ing Palma	K y V Construcciones	Ing Lezcano	Almapi SRL	Ciclope	Casa Imperial
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

ANEXO N° I						
D. Documentos legales	**ALMAPI SRL**	**CICLOPE**	**CASA IMPERIAL SA**	**ING ALFREDO LEZCANO**	**ING ENRIQUE PALMA**	**K Y V CONSTRUCCIONES**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.						
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

Abog. Eduardo Burtovzzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
G. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
Presentar curriculum de la oferente, con copia de contratos y/o Certificados de Recepción de trabajos similares realizados, como mínimo 2 (dos), en la prestación de servicios a entidades públicas o privadas, indistintamente.	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Presentar Declaración Jurada de capacidad de provisión y suministro de los bienes que implican la prestación del Servicio	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Listado de los equipos de protección personal (cascos, guantes, tapabocas, gafas, etc., en cantidad de 10 (diez), según cantidad de personal.	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Listado de herramientas con que debe contar: nivel de mano, espátulas en tamaño mediano, cutter, llana metálica, en las cantidades de 5 (cinco) cada uno, y demás herramientas que hagan a la buena terminación de los trabajos.	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Vehículo propio 1 (uno), como mínimo.	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Especificaciones técnicas de los bienes a ser proveídos con la prestación del servicio.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Declaración Jurada mediante la cual declaren que su personal es en más del 70% de nacionalidad paraguaya, a los fines de la aplicación del presente margen de preferencia	**CUMPLE**	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
H. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
Balance General y Estados de Resultados de los años 2010 y 2011.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público de la Declaración Jurada de pago de Impuesto a la Renta de los años 2010 y 2011.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración jurada de pago de IVA del último mes vencido anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario, expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I. Cualquier otro documento adicional requerido.						
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. Nº 10189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.						
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se compromete en prestar garantía técnica posterior al Acta de Recepción por el plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. Nº 10189

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

					K Y V CONSTRUCCIONES			CASA IMPERIAL			CICLOPE			ING ALFREDO LEZCANO		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. MIN	CANT. MAX.	MARCA - PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA - PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA - PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA - PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
	SERVICIO DE REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE PISOS															
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	Retiro de los pisos existentes a ser sustituidos	m2	1800	3600	K Y V CONSTRUCCIONES	3.600	12.960.000	IMPERIAL - PYO	4.400	15.840.000	---	5.000	18.000.000	NACIONAL - PYO	6.000	21.600.000
2	Carpeta para piso vinílico	m2	3200	6400	K Y V CONSTRUCCIONES	18.960	121.344.000	IMPERIAL - PYO	8.800	56.320.000	---	7.500	48.000.000	NACIONAL - PYO	10.000	64.000.000
	PROVISION Y COLOCACION DE PISOS Y ZÓCALOS															
3	Provisión y colocación de piso viniílico alto tráfico de 30x30 cm de 3 mm de espesor	m2	3000	6000	K Y V CONSTRUCCIONES	74.423	446.538.000	FADEMAC - BRASIL/PYO	82.500	495.000.000	---	85.500	513.000.000	PAVIFLEX - BRASILERO	84.000	504.000.000
4	Provisión y colocación de piso vinílico alto tráfico en rollos de 3 mm de espesor	m2	200	400	K Y V CONSTRUCCIONES	126.900	50.760.000	FADEMAC - BRASIL/PYO	128.000	51.200.000	---	98.000	39.200.000	PAVIFLEX - BRASILERO	96.000	38.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. Nº 10789

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bisiglozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – DIP N° 11/12
"Provisión y Colocación de Pisos Vinílicos en Edificios del Área Administrativa y Médica del IPS Área Central (se excluye el Hospital Central)"

5	Provisión y colocación de zocalo vinílico h= 10 cm de 3 mm de espesor	ml	1525	3050	K Y V CONSTRUCCIONES	11.130	33.946.500	FADEMAC - BRASIL/PYO	16.500	50.325.000	---	16.000	48.800.000	PAVIFLEX - BRASILERO	17.500	53.375.000
6	Provisión y colocación de bordes perimetrales para umbrales en puertas y vanos abiertos	ml	200	400	K Y V CONSTRUCCIONES	11.130	4.452.000	FADEMAC - BRASIL/PYO	20.000	8.000.000	---	32.000	12.800.000	NACIONAL - PYO	32.500	13.000.000
					TOTAL GENERAL		670.000.500	TOTAL GENERAL		676.685.000	TOTAL GENERAL		679.800.000	TOTAL GENERAL		694.375.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

7. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se constato lo siguiente:

La empresa K y V Construcciones presenta un error aritmético en el item N° 3 **"Provisión y colocación de piso viniílico alto tráfico de 30x30 cm de 3 mm de espesor".** El precio total c/ iva presentado por la empresa es de Gs. 446.537.500 (guaranies cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y siete mil quinientos) resultante de la multiplicación de la cantidad máxima (6.000) por el precio unitario c/ iva Gs. 74.423 (guaranies setenta y cuatro mil cuatrocientos veinte y tres), corresponde que el precio total c/ iva sea de Gs. 446.538.000 (guaranies cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos treinta y ocho mil), por lo que para el efecto se solicito por nota de fecha 19 de noviembre de 2012 a la firma en cuestión la aceptación de corrección del error aritmético para continuar con la evaluación de la oferta.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO:

K Y V CONSTRUCCIONES:
Se realizo pedido en fecha 19 de noviembre de 2012 a la firma K Y V CONSTRUCCIONES pidiendo consentimiento sobre la corrección aritmética en cuanto al item **N° 3 "Provisión y colocación de piso viniílico alto tráfico de 30x30 cm de 3 mm de espesor"** La empresa recibió dicho documento en fecha 19 de noviembre de 2012 y posteriormente dio su consentimiento en fecha 19 de noviembre de 2012.

9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La empresa oferente K y V Construcciones de Victor Villasboa menor oferta presentada para la presente licitación cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se sugiere su adjudicación.

10. EVALUACION FINANCIERA

K Y V CONSTRUCCIONES							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	199.847.848	187,65	885.531.483	2,08	**94,87**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.065.000		424.994.179			
Endeudamiento	Pasivo total	1.065.000	0,00	454.994.178	0,37	**0,19**	CUMPLE
	Activo total	290.017.562		1.227.144.592			
Rentabilidad	Utilidad Neta	127.448.536	4,25	373.803.468	2,88	**3,56**	CUMPLE
	Capital	30.000.000		130.000.000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozz
Jefe de Departamento de Contrat
D.G.B.S.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – DIP N° 11/12
"Provisión y Colocación de Pisos Vinílicos en Edificios del Área Administrativa y Médica del IPS Área Central (se excluye el Hospital Central)"

ING ALFREDO LEZCANO								
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.040.959.848	6,35	3.017.444.892	5,75	6,05	CUMPLE
	Pasivo corriente	163.939.239		524.471.901			
Endeudamiento	Pasivo total	163.939.239	0,13	524.471.901	0,16	0,15	CUMPLE
	Activo total	1.284.004.735		3.190.730.249			
Rentabilidad	Utilidad Neta	208.931.990	5,97	893.825.052	1,33	3,65	CUMPLE
	Capital	35.000.000		670.000.000			

ING ENRIQUE PALMA							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.844.245.358	7,35	2.693.895.707	4,64	5,99	CUMPLE
	Pasivo corriente	250.865.974		580.879.896			
Endeudamiento	Pasivo total	250.865.974	0,12	580.879.896	0,20	0,16	CUMPLE
	Activo total	2.011.332.065		2.940.914.992			
Rentabilidad	Utilidad Neta	263.421.371	4,39	593.522.005	9,89	7,14	CUMPLE
	Capital	60.000.000		60.000.000			

CICLOPE de Lauro Penayo							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	37.995.916	21,43	66.036.228	6,56	14,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.772.706		10.068.244			
Endeudamiento	Pasivo total	1.772.706	0,04	10.068.244	0,14	0,09	CUMPLE
	Activo total	45.976.334		74.164.017			
Rentabilidad	Utilidad Neta	11.297.604	0,34	19.618.930	0,45	0,39	CUMPLE
	Capital	32.768.035		44.065.639			

ALMAPI SRL							
		2010		2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	718.784.200	1,48	535.463.499	1,09	1,28	CUMPLE
	Pasivo corriente	486.644.304		492.720.998			
Endeudamiento	Pasivo total	486.644.304	0,45	492.720.998	0,54	0,49	CUMPLE
	Activo total	1.089.322.085		911.584.594			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Arq. Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

Abog. Gerardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrato
D.G.B.S.

Rentabilidad	Utilidad Neta	91.636.814	18,33	321.864.246	64,37	**41,35**	CUMPLE
	Capital	5.000.000		5.000.000			

CASA IMPERIAL SA							
		2010		**2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.230.405.727	5,26	19.213.891.363	5,83	**5,54**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.274.692.744		3.296.741.738			
Endeudamiento	Pasivo total	3.274.692.744	0,17	3.296.741.738	0,15	**0,16**	CUMPLE
	Activo total	19.712.683.900		21.747.962.073			
Rentabilidad	Utilidad Neta	14.593.746.243	14,59	3.169.854.252	0,21	**7,40**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		15.000.000.000			

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, esta Comisión sugiere **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional – DIP N° 11/12 **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISOS VINÍLICOS EN EDIFICIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y MÉDICA DEL IPS ÁREA CENTRAL (SE EXCLUYE EL HOSPITAL CENTRAL)"** a la firma **K Y V CONSTRUCCIONES** por cumplir con las documentaciones legales y técnicas, y conforme al siguiente cuadro:

ITEM	CÓD. CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA / PROCEDENCIA	UNIDAD	CANT. MIN	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
	72102508-001	SERVICIO DE REPARACIÓN O RESTAURACIÓN DE PISOS						
TRABAJOS PRELIMINARES								
1	72102508-001	Retiro de los pisos existentes a ser sustituídos	K y V Construcciones	m2	1.800	3.600	3.600	12.960.000
2	72102508-001	Carpeta para piso vinílico	K y V Construcciones	m2	3.200	6.400	18.960	121.344.000
	72102508-001	PROVISION Y COLOCACION DE PISOS Y ZÓCALOS						
3	72102508-001	Provisión y colocación de piso vinílico alto tráfico de 30x30 cm de 3 mm de espesor	K y V Construcciones	m2	3.000	6.000	74.423	446.538.000
4	72102508-001	Provisión y colocación de piso vinílico alto tráfico en rollos de 3 mm de espesor	K y V Construcciones	m2	200	400	126.900	50.760.000
5	72102508-001	Provisión y colocación de zocalo vinílico h= 10 cm de 3 mm de espesor	K y V Construcciones	ml	1.525	3.050	11.130	33.946.500

Arq. Daniel Gamarra Camellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Gustavo Sanabria
Abogado
Mat. N° 10189

Abog. Eduardo Barboza
Jefe de Departamento de Contrat.
D.G.B.S.

6	72102508-001	Provisión y colocación de bordes perimetrales para umbrales en puertas y vanos abiertos	K y V Construcciones	ml	200	400	11.130	4.452.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO C/ IVA								**670.000.500**

Monto total adjudicado son guaraníes: Seiscientos Setenta Millones Quinientos.

12.- <u>DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</u>

ProgramaPresupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Objeto de Gasto	MONTO ADJUDICADO	DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA
				2012
1	"Gestion Administrativa y Financiera"	240	**670.000.500**	100.000.000
2	"Asistencia Médica General"	240		100.000.000
TOTALES				200.000.000

13. - <u>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO</u>:

De conformidad a la evaluación realizada los oferentes adjudicados deberán presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
c) Constancia de estar al día en el pago con el IPS.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe,

Gustavo Sanabria
Mat. N° 10189
Abog. Gustavo Sanabria
Representante de la Dirección Jurídica

Arq. Carlos Cañellas
Representante de la Dirección de Infraestructura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Arq. José Carlos Cañellas
Jefe Sección Obras Civiles
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

Sr. Jorge Galeano
Representante de la Dirección de Bienes y Servicios

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
Miembro Certificada por la DNCP